

Titulación vía diplomado cuenta con aval del Consejo Universitario



La primera sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, realizada el jueves 24 de enero de 2019, abordó temas que por su importancia fueron objeto de análisis y toma de decisiones que tienen como objetivo desarrollar el trabajo tanto administrativo como académico de esta entidad de educación superior.

En el área de posgrado, el vicerrector M.Sc. Dr. Jesús Alfredo Ibañez Vaca, solicitó que en base a las resoluciones nacionales aprobadas en el Sistema Nacional Universitario se atienda la solicitud hecha por algunas Direcciones de Carrera, que han pedido la apertura de los diplomados que facilitan a egresados de las distintas unidades académicas optar por la nueva modalidad de grado denominada



Titulación Vía Diplomado.

En esta oportunidad un informe sustanciado del Vicerrector de Posgrado dio a conocer que en la I-XIII Reunión Académica Nacional, la Universidad Autónoma del Beni logró la aprobación plena de la Resolución que aprueba el programa de posgrado y lo incorpora a las modalidades de titulación existentes, además, que ésta determinación contempló que cuatro universidades, entre

ellas la nuestra, formen parte de la Comisión Redactora del Reglamento Marco, propuesta que fue presentada en la Reunión Nacional de Posgrado desarrollada en nuestra universidad, evento que además de respaldar las resoluciones de la RAN de Tarija, aprobó el Reglamento Marco de la Modalidad de Titulación Vía Diplomado, esta información fue valiosa para que el Consejo Universitario tomara la determinación de emitir una resolución instruyendo la apertura de los programas de Diplomado a objeto de atender con celeridad las solicitudes de los Directores de Carrera que tienen la demanda estudiantil de aperturar los diplomados que les permitirán cumplir con su meta de titularse.

En esta sesión del Consejo Universitario se validaron todos los programas

aperturados y los que se tienen listos para iniciarse, “es una muestra de que todo lo que hicimos hasta este momento tiene la base legal del Sistema Nacional Universitario y de la propia Universidad, ya que el Consejo Universitario es la máxima instancia de gobierno entre congreso y congreso”, dijo el vicerrector Jesús Alfredo Ibañez Vaca, que hizo una convocatoria a que todas las carreras que tengan alumnos que quieran acogerse a esta modalidad, hagan su respectiva solicitud al Vicerrectorado para elaborar el programa requerido.

El Vicerrector de Posgrado, dijo que con esta decisión del Consejo Universitario, quedan despejadas todas las dudas que se habían propagado y queda claro que la Titulación Vía Diplomado, es una nueva modalidad que ha sido incorporada en todas las Universidades estatales de Bolivia, incluida la Universidad Autónoma del Beni.

Por su parte, el Rector de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, M.Sc. Ing. Luís Carlos Zambrano Aguirre, manifestó que el Consejo Universitario ha tomado una decisión que allana el camino para proseguir con el desarrollo de estos Diplomados, “estos diplomados son muy importantes para mejorar nuestros índices de profesionales titulados en la UAB, es una modalidad más que se incorporó en el sistema Universitario y que nosotros estamos ya aplicando con un considerable número de egresados que han optado por esta modalidad”, dijo la máxima autoridad de la UAB JB.